

RESOLUCIÓN N° 1562 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026 “ADQUISICIÓN DE DOLLYS PARA EL DPTO SAT AISP” ID N° 490.349.

Asunción, 17 de Setiembre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 285/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 273617); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 23/2026 “Adquisición de dollys para el dpto SAT AISP” ID N° 490.349, conforme al siguiente cuadro:

RUC	Empresa	Monto total Adjudicado	Año 2026	Año 2027
80002278-5	Paramaq S.R.L.	Gs. 2.099.250.000	Gs. 1.595.430.000	Gs. 503.820.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2026 y para el Ejercicio 2027, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, sujeto a disponibilidad presupuestaria.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 23/2026 “Adquisición de dollys para el Dpto. SAT AISP” ID N° 490.349, de acuerdo al siguiente cuadro:

RUC	Empresa	Monto total Adjudicado	Año 2026	Año 2027
80002278-5	Paramaq S.R.L.	Gs. 2.099.250.000	Gs. 1.595.430.000	Gs. 503.820.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución. -----

../2

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA

Secretaría General

Misión:
Orientar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Ayda. Mical. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso Telef.: (021) 212 530
Email: sec. gen@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026 “ADQUISICIÓN DE DOLLYS PARA EL DPTO SAT AISP” ID N° 490.349.

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) como Fiscal y Administrador de Contrato del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 23/2026 “Adquisición de dollys para el Dpto. SAT AISP” ID N° 490.349**, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionario	Función
Adán Aveiro	Fiscal
Francisco Rodríguez	Fiscal
Téc. Ad. Dov. Christian Rodríguez	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados. -----

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar. -----



Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

NAF/lw

Misión:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:
Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso Teléf.: (021) 212 530
Email: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción Paraguay